



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO; VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Revim^{to} de nuevo Consejo para el año de 1778

Quando en las Casas de Juan Pedro Garcia Veino y Santa Villa las

que del presente dizen se dadas Capitulares, en primero dia del mes de Enero mill deucientos Setenta y ocho años con su señoría Juan^{co} Puche y don Alfonso Pinar y don montes Al calles ordinario, don Manuel Rodriguez y don Pedro Garcia Valladolid y otros que todos componen el Consejo Turca y Revim^{to} y Santa Villa: hallandose juntos en una Junta

como lo acostumbram para tratar las cosas tocantes al Servicio de ambas Mage^s y del Excmo. Sr. Duque de Alba Marques de Villa franca y Veler. Dueno y Santa Villa ma^l Sr. Diferon han recibido sus merced un pliego en que tiene un titulo se nombriam^{to} se tal Consejo y Santa Villa primado se de con fha en Madrid

el dia de Veinte y tres de Diciembre proximo pasado en la que expresa los oficiales que componen dho Consejo, y habiendose tratado como se ordena, y concurrido a este Ayuntamiento se habio el segundo pliego que contiene el tratado titulo por el que parece se ha verbido v. c. mon

brian para el presente año para M^{tes} ordinarios a Blas Picaro, y Juan fuentes; para residores a Fran. Sam. bello y Pedro Campos, para M^{tes} mayores a Roque Aberra, para Al^{tes} de Nueva a Julgencio Lopez, para Diputado de la Libera a Fran. Conesa ma^l, para Diputado de la Ortichu la, Jenerales, Campo tejar, y demas que hay deste termino de Villa nueva hacia el de Murcia y Jorqui, del m^o

